

FRIO Y EXPORTACION

AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL
DEPOSITO COMERCIAL PUBLICO
ALMACEN TEMPORAL
ADUANA - QUITO

Quito, 12 de Junio del 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad

De mi consideración

Yo Nancy Vallejo Schwarzenback Gerente General de Frío y Exportación S.A. FRIOEXPORT con número de cédula 1702406636; autorizo al señor Edwin Cabrera con número de cédula 1713627089 para que tramite el cambio de clave en el sistema de usuarios para ingresar al sistema de la Superintendencia de Compañías.

Para lo cual envío todos los documentos debidamente notarizados.

Este trámite es con el fin de poder enviar los balances del año 2012 de acuerdo a las normas establecidas por ustedes.

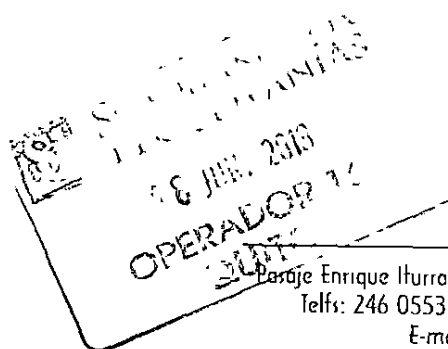
Atentamente



Nancy Vallejo Schwarzenback

Gerente General

FRIOEXPORT S.A.



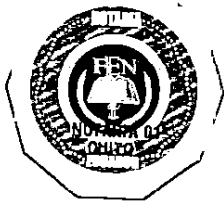
Paraje Enrique Iturralde Qe3-E y Av. La Prensa
Telfs: 246 0553 / 245 7866 / 243 5115
E-mail: info@frioexport.com
www.frioexport.com
Quito - Ecuador

2013-17-01-NOTARIA 01- No. D5437

---TARIA PRIMERA DE QUITO.- DILIGENCIA NOTARIAL.- En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes diecisiete de junio del dos mil trece, ante mí, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, Notario Primero del Cantón Quito, comparece la Sra. Nancy Lucila Vallejo Schwarzenback, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170240663-6, quien declara ser Gerente General de la Compañía Frio y Exportación S.A. FRIOEXPORT. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer, doy fe en virtud de haberme exhibido su respectiva cedula de ciudadanía, cuya copia debidamente certificada por mí se agrega y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, donde se lee: "firma ilegible", declarando además que es ésta la que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Leída que le fue a la compareciente, por mí el Notario, la presente acta se ratifica en ella y para constancia suscribe al pie de esta diligencia la misma que la autorizo al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, quedando incorporado una copia de la presente acta en el Libro de Diligencias de la Notaria Primera actualmente a mi cargo de lo cual DOY FE.

FMC FC 130 490


Sra. Nancy Lucila Vallejo Schwarzenback




Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

